



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS

En el Municipio de Jojutla, Morelos, a las veinte horas del día veintisiete de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en el salón de cabildo Benito Juárez García el C. LIC. ALFONSO DE JESUS SOTELO MARTINEZ en carácter de **PRESIDENTE** MUNICIPAL SU CONSTITUCIONAL, LIC. ABRIL FERNANDEZ QUIROZ SINDICA MUNICIPAL, así mismo los CC. MARCO ANTONIO ORTEGA ARRIETA, ALICIA VALLE ROMAN, RICARDO PEDROZA ROMERO, FRANCISCO JAVIER ESPIN VARGAS, **GRACIELA** MISAEL DOMINGUEZ ARCE, DOMINGUEZ GARCIA, ROLDAN MONDRAGON, VERONICA SUAZO ORTIZ Y ARNOLDO HEREDIA ROMERO, en su calidad de Regidores Municipales, por lo que, a efecto de llevar a cabo sesión extraordinaria de Cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo, bajo el siguiente: ------

- 1.- Pase se asistencia del cuerpo edilicio y declaración legal del quorum en su caso.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del dia.----
- **3.** Análisis, Discusión y Aprobación de la propuesta de modificación de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2016.-----
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2016.----
- **5.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso de los lineamientos de comprobación y justificación del gasto 2016.-----
- **6.-** Análisis, discusión y aprobación de la Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Jojutla 2016.-----
- 7.- Análisis, discusión y aprobación del tabulador de sueldos 2016.-----
- 8.- Clausura de la sesión.-----

Gobernando con Justicia y Sensibilidad





PRIMERO.-Por instrucciones del C. Presidente Municipal, el Secretario Municipal realiza el pase de lista, encontrándose presente la totalidad de l los miembros, que integran el Cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos, por lo que manifiesta, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley orgánica Municipal y de conformidad con el artículo 25 y 32 de Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo, existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de Cabildo, -----SEGUNDO.- A continuación se procede a la lectura y aprobación de orden del día. Una vez hechos los comentarios, se realiza la votación k es aprobado por unanimidad de votos el presente orden del día.-----TERCERO. Continuando con el desahogo de la presente sesión encontrándonos en el punto número tres sobre Análisis, Discusión y Aprobación de la propuesta de modificación de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2016, misma que se agregará al apéndice de la presente acta, se presenta el análisis de la misma y agotados los comentarios se procede a realizar la votación correspondiente y es aprobado por votos el siguiente acuerdo:-----ACUERDO: Este H. Cabildo Municipal acuerda la aprobación de la propuesta de modificación de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2016, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos por lo que se instruye a las áreas administrativas realizar los trámites correspondientes cumplimiento del presente acuerdo

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del dia sobre el Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2016, se expone ante todos los miembros del Cabildo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 y una vez realizados los comentarios se realiza la votación correspondiente y es aprobado por unanimidad de votos el siguiente:-----

**ACUERDO:** este H. Cabildo acuerda aprobar el Presupuesto de Egresos 2016, el cual se anexa al apéndice de la presente acta y se tienen reproducidos como se a la letra se insertase. Por lo anterior se instruye a las áreas administrativas correspondientes realizar los trámites convenientes para la total ejecución del presente acuerdo.-----

**QUINTO.-** Siguiendo con el desahogo de la presente sesión encontrándose en el punto marcado con el número cinco sobre Análisis, discusión y aprobación en su caso de los lineamientos de comprobación y

www.jojutla.gob.mx Gobernando con Justicia y Sensibilidad





Construyendo el Nuevo

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Y Gasto Público del Estado de Morelos este H. Cabildo Municipal Acuerda la aprobación de los lineamientos de comprobación y justificación de gasto 2016.------

**SEXTO.-** En el desahogo del sexto punto del orden dia sobre el Anátisis discusión y aprobación de la Plantilla de Personal 2016 del H. Ayuntamiento de Jojutla. Se presenta ante los miembros del H. Cabildo la plantilla del personal para el año 2016. Una vez hecha la exposición mencionada y agotados los comentarios se procede a realizar la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de votos la plantilla de personal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos para el 2016, anexando al apéndice de la presente acta la plantilla en mención.-

**OCTAVO:** En el desahogo del octavo punto del orden dia en voz del Presidente Municipal, se informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día en que comenzó, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.-----

LIC. ALFONSO DE JESUS SOTELO

MARTINEZ V PRESIDENTE MUNICIPAL L.I. ABRIL FERNANDEZ QUIROZ SÍNDICA MUNICIPAL

www.jojutla.gob.mx Gobernando con Justicia y Sensibilidad

Cuduhtémoc VN Injutia Marejos Cal Centro C.P62900 Tels (734) 342 82 02/342 11 66/342 01 5





REGIDORES

C. MARCO ANTONIO ORTEGA

ARRIETA

C. ALICIA VALLE ROMAN

C. RICARDO PEDROZA ROMERO

C. FRANCISCO JAVIER ESPIN

C. GRACIELA DOMINGUEZ GARCIA

C. MISAEL DOMINGUEZ ARCE

C. ULIŞES ROLDAN MONDRAGON

C. VERONICA SUAZO ORTIZ

C. ARNOLDO HEREDIA ROMERO

DOY FE

C. AMADO SALVADOR NAVARRO BENITEZ MORELOS
SECRETARIO MUNICIPAL 2016-2018

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS

www.jojutla.gob.mx Gobernando con Justicia y Sensibilidad